



Expte. N° 61.446.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Posgrado eleva propuesta de integración del Tribunal Evaluador de la Tesis desarrollada por el Ing. Cristóbal Vicente LOZECO, alumno de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ATENTO que se cuenta con el aval del Comité Académico de la carrera, el que consta en Acta N° 19, suscripta los días 04 y 09 de agosto de 2013 en la ciudades de Santa Fe y Mendoza, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Tribunal Evaluador para la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, realizada por el Ing. Cristóbal Vicente LOZECO, DNI N° 11.415.920, titulada: "Desarrollo de un esquema de gestión integrada para los colectores de drenaje de la ciudad de Cipolletti (Río Negro, Argentina)", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- MSc. José Antonio MORÁBITO (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dr. Oscar DUARTE (Universidad Nacional de Entre Ríos)
- MSc. Roberto Paulo MARANO (Universidad Nacional del Litoral)

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 310/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar